

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONCURSO “PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL- ETAPA ESTATAL”

La Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY), con domicilio en la calle 20-A, número 284-B por 3-C de la Colonia Xcumpich, “Edificio Administrativo Siglo XXI”, pisos 1 y 2, código postal 97204, Mérida, Yucatán, México; a través de la Dirección de Actos de Fiscalización de Programas Federales y Contraloría Social, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales que se recaben para este tratamiento será para fines de:

- Acreditar la identidad y/o la personalidad de los participantes.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos de la Convocatoria emitida por la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación, aunado a lo dispuesto en las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Premiación de la Participación Ciudadana.

Para llevar a cabo los fines anteriormente descritos, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Los datos personales contenidos en los documentos oficiales de identificación personal (credencial de elector, pasaporte y cédula profesional).
- Los datos personales contenidos en las Actas de Constitución de los Comités de Contraloría Social u Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Los datos personales contenidos en el Formato de Inscripción al Premio Nacional de Contraloría Social, tales como: nombre, dirección, municipio, teléfono y firma del Representante del trabajo.
- Los datos personales contenidos en el Trabajo impreso que incluye las experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con las características de la categoría aplicable señaladas en la convocatoria, o cualquier otra documentación que se anexe al referido trabajo.

Asimismo, hacemos de su conocimiento que de los documentos obtenidos bajo su consentimiento y los datos que deriven de ellos, así como cualesquier otros derivados del concurso arriba citado, o que sean proporcionados por Usted, también se encuentran protegidos en los términos de este Aviso de Privacidad, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable en la materia.

De igual forma, se hace de su conocimiento que no se solicitarán datos personales sensibles entendiéndose como éstos, aquellos que se refieran a la esfera íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.



Asimismo, el dato correspondiente al municipio del Trabajo que resulte ganador, se hará público a través del sitio web oficial de la Secretaría de la Contraloría General, información que podrá consultar a través del siguiente link:

- <http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/>

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6 apartado A, fracción II y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Premiación de la Participación Ciudadana; 46, fracción XXI del Código de la Administración, 527, fracción XXVIII y 529 fracción X del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; y, de manera general, con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normativa que resulte aplicable.

Transferencia de datos personales

Se informa que se realizarán transferencias de los datos personales recabados al Jurado Calificador, conforme a lo establecido en las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Premiación de la Participación Ciudadana, a fin de que realice los trabajos de calificación y determinación de los ganadores, así como los correspondientes al primer lugar de la primera y segunda categoría del concurso denominado "Premio Nacional de Contraloría Social- Etapa Estatal", a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación, a efecto de que participen en la Etapa Nacional del referido Concurso y cuando resulten necesarios para atender algún requerimiento por parte de alguna autoridad cuando medie una solicitud que se encuentre debidamente fundada y motivada, conforme a lo dispuesto en los artículos 22, fracciones II y III; 66, fracción I y 70, fracción II de la citada Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

De conformidad con el artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) al tratamiento de sus datos personales, a través de cualquiera de las siguientes modalidades:

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>
- Presencial ante la Unidad de Transparencia con domicilio en la calle 20-A número 284-B por 3-C de la colonia Xcumpich, "Edificio Administrativo Siglo XXI", piso 2, código postal 97204, Mérida, Yucatán, México, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la Secretaría de la Contraloría General, mismo que podrá descargar en el siguiente enlace: http://www.yucatan.gob.mx/servicios/ver_tramite.php?id=2112



- Vía telefónica, comunicándose al teléfono (999) 9303800, extensiones 13018 o 13056.
- Mediante escrito libre dirigido al correo electrónico: solicitudes.secogey@yucatan.gob.mx.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Si desea obtener mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, con domicilio en la calle 20-A número 284-B por 3-C de la colonia Xcumpich, "Edificio Administrativo Siglo XXI", piso 2, código postal 97204, Mérida, Yucatán, México; en horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

Así mismo podrá contactar a la Unidad de Transparencia por los siguientes medios:

Teléfono: (999) 930-3800,
Extensiones: 13018 O 13056
Correo electrónico: transparencia.secogey@yucatan.gob.mx

Modificaciones al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal <http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/AvisoPrivacidad.php>, y en las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, donde siempre se encontrará la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados.

Fecha de actualización

10 de junio de 2025.

